



Asamblea General

Distr. general
3 de abril de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Temas 117 y 168 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001

Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Eduardo Manuel da Fonseca Fernandes **Ramos** (Portugal)

I. Introducción

1. En su novena sesión plenaria, celebrada el 11 de septiembre de 2000, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo quinto período de sesiones los temas titulados “Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001” y “Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999” y asignarlos a la Quinta Comisión.

2. La Quinta Comisión examinó los temas en sus sesiones 52ª y 55ª, celebradas los días 26 y 30 de marzo de 2001. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de los temas por la Comisión figuran en las actas resumidas pertinentes (A/C.5/55/SR.52 y 55).

3. En su examen de los temas, la Comisión tuvo ante sí los informes del Secretario General sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (A/54/664 y Add.1 a 3 y A/55/763 y Corr.1) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/55/7/Add.9).

II. Examen del proyecto de decisión A/C.5/55/L.48

4. En la 55ª sesión, celebrada el 30 de marzo, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional” (A/C.5/55/L.48), presentado por el Presidente.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.5/55/L.48 sin someterlo a votación (véase párr. 6).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

La Asamblea General toma nota de los informes del Secretario General sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional¹ y de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el particular².

¹ A/54/664 y Add.1 a 3 y A/55/763 y Corr.1.

² Véase A/55/7/Add.9.